



**La Cámara de Diputados de la Nación**

**DECLARA:**

Su más fuerte y enérgica condena al genocidio armenio en oportunidad de su 106 ° aniversario, por constituir un hecho de inhumanidad lesivo de la dignidad de las personas.

Carmen Polledo – Alfredo Schiavoni – Hèctor Stefani- Waldo Wolff- Gonzalo del Cerro -  
Jorge Vara – Soher el Sukaria -Facundo Suarez Lastra -



## FUNDAMENTOS

### Señor presidente:

El 24 de abril se toma como fecha del comienzo del Genocidio Armenio. En ese día del año 1915 autoridades policiales del Imperio Otomano dieron inicio a la cacería del pueblo armenio en su territorio, deteniendo 235 miembros de la comunidad en Estambul, cifra que rápidamente supo multiplicarse y en pocos días ascendió a 600 personas privadas ilegalmente de su libertad. Ese fue solamente el inicio de un plan macabro, cuya sola narración es capaz de producir escalofríos en todo aquel que se acerque a él, al representar uno de los hechos más abominables y lesivos de la dignidad humana de los que se tenga recuerdo en épocas recientes.

Tras esa primera medida se siguió el despliegue de un conjunto de actos que se dirigían a un propósito único e indisimulable, que no era otro que eliminar cualquier rastro y vestigio de identidad y cultura armenia en el territorio otomano. Así, durante ochos años aquellos fueron brutalmente perseguidos por las fuerzas represivas del país, las que sin ningún tipo de miramiento se sirvieron de sus peores herramientas para producir crímenes de proporciones insospechadas, pues resulta difícil pensar que el hombre sea capaz de producir tanto horror con alguien de su propia especie: decapitaciones; fusilamientos; muertes producto de la sed y el hambre que causó largo peregrinaje que tuvieron que realizar los miembros de la comunidad a raíz de la expulsión forzada del Imperio; son sólo algunas de las vías por las que se los buscó borrar del mapa y hacer desaparecer cualquiera de sus rasgos propios. A ello se sumó, además, que durante ese exilio que los llevó a recorrer ciertos de kilómetros en una geografía hostil, quienes debían brindarles custodia actuaban en un sentido totalmente contrario, robándoles sus pertenencias y violando a sus mujeres y niñas.

Durante ocho años la comunidad armenia debió padecer los más inimaginables vejámenes, que escapan incluso a los márgenes de la idea filosófica del mal absoluto. Como resultado de ese plan de exterminio masivo, sistemático y premeditado se calcula que cerca de dos millones de personas perdieron su vida, cifra ciertamente impactante, máxime en



cuanto supuso prácticamente la destrucción de toda la población armenia que residía en el lugar en ese momento.

Mucho costó luego reconstruir esos lazos rotos, esas biografías aniquiladas, justamente por la negación de los hechos por parte del Imperio otomano y de su continuador, la República de Turquía. Sin embargo, como fruto del esfuerzo de las comunidades armenias subsistentes hoy casi treinta países lo catalogan como lo que fue, un Genocidio. Nuestro país tuvo su primer reconocimiento en ese sentido en las palabras pronunciadas por el Dr. Raúl Alfonsín por ante la comunidad armenia en el año 1987; y, tiempo después, en diciembre de 2006 el Congreso de la Nación sancionó la ley N. ° 26.199, por la que se declara el 24 de abril como el “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”, en conmemoración de los hechos narrados.

Recordar el pasado sirve para no caer nuevamente en lo que tanto daño nos hizo de él. El Genocidio armenio fue el primer hecho de esa índole en el siglo XX, sirviendo —sin trazar por ello una relación de linealidad— como base para el terror nazi y sus planes llenos de atrocidad y monstruosidad. Por ese motivo, al cuestionar él nos permitimos establecer bases sólidas respecto de hechos que nunca más queremos ver repetirse.

Por lo expresado, queda así fundamentado el presente proyecto y a consideración de los diputados y las diputadas para su sanción.

Carmen Polledo – Alfredo Schiavoni – Hèctor Stefani- Waldo Wolff- Gonzalo del Cerro -  
Jorge Vara – Soher el Sukaria -Facundo Suarez Lastra -